LITORALPRESS

Fecha: 01-06-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Portada
Título: PORTADA EL MERCURIO (C) CHILE

Pág. : 1
Cm2: 1.566,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

EL MERCURIO
NACIONAL/Domingo C
SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 1 DE JUNIO DE 2025
nacional@mercurio.cl

Fiscalía Metropolitana Oriente busca verificar situación de cada funcionario denunciado:

"Cuadrar información", oficiar a Extranjería y revisar rol de médicos colombianos entre primeras diligencias por caso Licencias

El marco de esta nueva causa lo da otra investigación por el uso de ese tipo de documentos fraudulentos, que involucra a una red de extranjeros. En el oficio reservado que el fiscal nacional, Ángel Valencia, envió a los investigadores asignados, detalla "la gravedad de los hechos" y los ilícitos pesquisados.

L. CRUZAT Y G. CABELLO

Un disco duro con "múltiples" antecedentes —nombres, repartición pública a la que pertenecen, licencias médicas y salidas del país— remitió la Contraloría General de la República a la Fiscalía Metropolitana Oriente esta semana en el marco del denominado caso Licencias. No es un informe o auditoría "tradicional", como los que suelen divulgarse en el portal del organismo fiscalizador, sino un "CIC", un Consolidado de Información Circularizada, que cruza bases de datos de entidades públicas.

El contenido del archivo es el detalle de los prácticamente 25 mil casos de funcionarios que viajaron fuera de Chile estando con licencia médica entre 2023 y 2024.

Los investigadores comenzaron la revisión de la información y decretaron las primeras diligencias para verificar la situación de cada trabajador denunciado, pues, pese a que ya el órgano contralor recabó estos antecedentes, el estándar de la investigación penal es distinto al de una indagatoria administrativa y se requiere chequear la evidencia que se va incorporando al expediente.

El viernes se conoció, por ejemplo, el caso de una funcionaria de ChileValora, su secretaria ejecutiva Ximena Rivillo, quien se querelló por suplantación de identidad. Dice que estaba en Chile —en el Senado— los días en que se le acusa estar con licencia y fuera del territorio nacional.

Cruce de datos con otra indagatoria

"Cuadrar información", oficios a Extranjería para requerir las salidas y entradas al país de los indagados y la revisión del rol de una red de médicos colombianos, son algunas de las pesquisas planificadas por la jurisdicción que encabeza la fiscal regional Lorena Parra, a quien el jefe del Ministerio Público, Ángel Valencia, asignó la causa, dado que ya había indagatorias que pudieran estar relacionadas con estos casos, como es justamente aquella en que se formalizó a los facultativos extranjeros por la emisión de miles de licencias fraudulentas, las que se ofrecían por redes sociales, con captadores o mediante el "boca en boca". Por un mes de reposo, podía cobrarse hasta $95 mil.

Será clave, dicen conocedores del caso, ver si las licencias de los funcionarios públicos recientemente denunciados por la Contraloría fueron emitidas por alguno de estos médicos colombianos. O también por algunos de los centros médicos indagados.

FELIPE IBÁÑEZ

La Fiscalía Metropolitana Oriente ya recibió los antecedentes del caso para iniciar la revisión de las acciones que pudieron desplegar 25 mil funcionarios públicos que viajaron fuera del país pese a contar con reposo.

El oficio de Valencia: "Pueden revestir carácter de delito"

En el oficio reservado del fiscal Valencia —en que nombra a la persecutora Parra— se revela la entidad de los ilícitos indagados. En un documento al que accedió "El Mercurio", el jefe del Ministerio Público explica el caso: "Que con fecha 20 de mayo de 2025 se recibió en esta fiscalía nacional el oficio N° E82498/2025 de la Contraloría General de la República, por el cual se remite Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9 de 2025, sobre licencias médicas de funcionarios públicos y personas que trabajan en entidades financiadas con fondos públicos, que registran salidas al extranjero durante el lapso en que hacían uso de sus licencias médicas, hechos que pueden revestir carácter de delito".

Para luego detallar los ilícitos y asignar las pesquisas.

Entre ellos, posibles figuras penales como emisión u obtención de licencia falsa o la obtención fraudulenta de prestaciones de parte del Estado.

"Atendida la gravedad de los hechos referidos en el Considerando 1 de la presente resolución, que podrían ser constitutivos de los delitos previstos y sancionados en el artículo 202 y 407 N° 8 del Código Penal, sin perjuicio de otro u otros ilícitos que pueden haberse cometido, se estima conveniente que la dirección de la investigación, el ejercicio de la acción penal y la protección a las víctimas y testigos, esté a cargo de un fiscal regional (...). Desígnese a doña Lorena Parra, fiscal regional de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, con el objeto de que dirija las investigaciones".

¿Ampliar indagatoria? Abogados evalúan propuesta

La indagatoria de la Contraloría General de la República (CGR), que reveló que cerca de 25 mil funcionarios públicos usaron licencias médicas estando de vacaciones ha remecido diversas instituciones del Estado, mientras el organismo fiscalizador espera seguir elaborando informes de este tipo en los próximos meses, aunque relativos a otras materias.

Aunque los casos expuestos abarcan 2023 y 2024, en los últimos días el querellante en el caso, Luis Mariano Rendón, solicitó a la fiscal regional Lorena Parra, ampliar la investigación a 2021 y 2022.

"La prescripción de los simples delitos es de cinco años, por lo tanto, aparece como de toda justicia ampliar la investigación al menos a los años 2021 y 2022. Esto debiera redundar en un número mayor de condenas, tanto para médicos emisores como para usuarios fraudulentos. Con ello, debiésemos apuntar a una erradicación más profunda de este fraude", dijo el abogado.

Este medio consultó la opinión de otros abogados sobre la viabilidad de este requerimiento. "Dado que el plazo de prescripción de la acción disciplinaria es de cuatro años, quizás el tiempo que se va a emplear en realizar ese informe puede coincidir con este plazo de prescripción", dice la abogada especialista en Derecho Público y académica de la Universidad de los Andes, Tatiana Vargas, por lo que propone "se mantenga un estándar de control en el futuro, para evitar que esto se reitere".

Mientras que la abogada penalista, Catherine Lathrop, apunta que "efectivamente, puede extenderse por esos períodos, porque la responsabilidad administrativa es independiente de la penal", por lo que cree, "se deben establecer todos los antecedentes y ser enviados al Ministerio Publico, para que ellos decidan si están prescritos o no".

El abogado de Derecho Público y profesor de la U. Católica de Valparaíso, Eduardo Cordero, en tanto, concuerda con Lathrop. Pero sostiene que "debemos tener en consideración la cantidad y masividad de los casos, cosa de que se seleccionen las más gravosas, a fin de llevar a cabo una acción persecutoria con finalidades disuasivas".

Dentro de las entidades estatales, el sistema sanitario es uno donde el fenómeno es más elevado

Mal uso de permisos: Reducir ausentismo laboral surge como clave para bajar listas de espera

Tras los hallazgos de los funcionarios públicos que viajaron al extranjero con licencias médicas, expertos analizan el impacto de la falta de personal en salud y la importancia de abordar el problema.

JUDITH HERRERA C.

El ausentismo laboral tiene un fuerte impacto en el sistema de salud, ya que afecta directamente en la atención médica, la resolución de cirugías y, además, sobrecarga al personal restante. Esto, en un contexto donde las listas de espera por atención e intervenciones quirúrgicas han crecido y actualmente suman más de 3 millones de casos.

El sector de la salud pública, junto con educación, está entre las dependencias del Estado donde el fenómeno se observa con más frecuencia.

Millonario monto para pagar reemplazos

Según un análisis de la Dirección de Presupuestos publicado en enero, con datos de 2023, la tasa de ausentismo en salud es de 10,8% anual por trabajador.

Otro dato es que el número de licencias por funcionario es superior en ambos sexos: 2,5 en promedio para hombres y 4,1en el caso de las mujeres.

Además de los gastos por suplencias y reemplazos que tiene el Estado, salud es donde se desembolsa más: el 76,1% del total. En 2023, esto se tradujo en $313 mil millones en los Servicios de Salud.

Para los expertos, el fenómeno genera serias complicaciones en la operación del sistema. En esa línea, su reducción podría ser clave para resolver los casos que hoy aguardan por su atención.

Lo anterior toma mayor importancia tras el escándalo de licencias que descubrió la Contraloría General de la República al detectar el mal uso del permiso por parte de 25 mil empleados fiscales que viajaron al extranjero estando bajo permiso médico.

> *"El ausentismo impacta fuertemente la actividad del sistema, produce una reducción en la producción y, por lo tanto,* ***afecta también la atención oportuna****".*
>
> **GISELA ALARCÓN**
> EXSUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES

> *"Si el anestesista está con licencia, no se pueden llevar a cabo operaciones. Esto es grave considerando que* ***las listas de intervenciones quirúrgicas subieron un 11%****".*
>
> **PABLO EGUIGUREN**
> INVESTIGADOR DE LYD

Un "grave" escenario

Pablo Eguiguren, investigador de Libertad y Desarrollo, analiza los datos de ausentismo del sector sanitario y comenta que el fenómeno "tiene repercusiones importantes en la atención. En 2024 se suspendieron casi 31 mil intervenciones quirúrgicas y un 35% de ellas, más de 10 mil, están relacionadas con problemas con los equipos quirúrgicos o las unidades de apoyo logístico y apoyo clínico".

Ejemplifica con que "si el anestesista está con licencia, no se pueden llevar a cabo operaciones. Esto es grave considerando que las listas de intervenciones quirúrgicas subieron un 11% durante el año pasado".

"El número de días de ausentismo por funcionario en el Estado aumentó mucho a propósito de la pandemia y posterior. Sobrepasa los 30 días y solo se ha logrado disminuir en un día desde 2023", afirma Gisela Alarcón, exsubsecretaria de Redes Asistenciales (2016-2018).

El ausentismo "impacta fuertemente la actividad del sistema público de salud; produce una reducción en la producción y, por lo tanto, afecta también la atención oportuna de las personas que lo requieren".

En esa línea, la también decana de Medicina de la U. Central plantea que con la baja asistencia "crecen los costos, dado que se generan costos adicionales para el Estado por la contratación de personal de reemplazo y, por otra parte, también impacta la calidad de los servicios, dado que funcionarios que están muy capacitados deben ser reemplazados por otros que a veces no logran tener el mismo desempeño".

Luis Castillo, exsubsecretario de Redes Asistenciales (2010-2014 y 2018-2019), advierte que "la mayor cantidad de ausentismo es en los servicios de salud, es decir, en los hospitales donde, precisamente, se encuentran las listas de espera".

De acuerdo con el actual decano de Medicina de la U. Autónoma, los recursos que se podrían ahorrar al bajar el ausentismo "se pueden reintroducir al sistema para dar más accesibilidad y resolución a las atenciones. Es decir, esto tiene directa relación con mejorar la productividad".

En ese escenario, Alarcón destaca que "la reducción del ausentismo va a mejorar la producción hospitalaria y, como consecuencia, se tiene que lograr una disminución de los tiempos de espera".

¿Qué se puede hacer?

Los últimos días y a raíz del escándalo que destapó la Contraloría, han surgido distintos planteamientos para prevenir el mal uso de la licencia médica en el Estado.

A juicio de Castillo, se debe sancionar su utilización indebida y "si hay que desvincular, tendremos que hacerlo. Esto no puede continuar de esta forma".

Mientras, Alarcón dice que junto con reforzar la fiscalización, también se requiere "mejorar las políticas de gestión de recursos humanos para que se incentive la producción, desarrollar planes de prevención de salud y también generar mecanismos de trabajo conjunto entre los empleadores y los trabajadores para que exista una cultura de colaboración".

RODRIGO MORENO

ESCENARIO.— Actualmente hay más de 3 millones de casos en espera de atención o cirugía en el sistema público.

HALLAZGO
La Contraloría detectó que 25 mil empleados fiscales salieron del país estando con licencia médica.

FOTOMARCH

Un 12% de los 25 mil empleados cuestionados son municipales.

Evalúan recurso de protección:

Trabajadores municipales cuestionan a contralora

Piden que se investigue a Dorothy Pérez.

MACARENA CERDA M.

Después de revelarse la cifra de los 25 mil funcionarios públicos que salieron del país estando con licencia médica entre 2023 y 2024, se produjo un terremoto en las instituciones del Estado, incluyendo a las municipalidades, que concentran al 12% de estos cuestionados empleados.

En este contexto, la Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Chile, a través de su presidente, Fabián Caballero, apuntó los dardos contra Dorothy Pérez, indicando que "sospechamos del actuar de la Contralora, que en pleno período preelectoral tiene un énfasis, una extrema diligencia (...), frente a estos informes".

"Creemos que su opinión ha sido tendenciosa, ha generado un perjuicio enorme a la imagen del servicio público y a más de millones de trabajadores del sector público. Pedimos que se investigue el actual de la Contralora", agregó y no descartan presentar un recurso de protección.